

ÍNDICE

LA FÓRMULA DE LA DSA PARA RESOLVER EL «DILEMA DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS PLATAFORMAS»: UN EQUILIBRIO ENTRE CONTINUIDAD E INNOVACIÓN

Teresa Rodríguez de las Heras Ballell

1. Introducción: continuidad e innovación en la DSA para resolver el dilema de la responsabilidad de las plataformas
2. Los factores impulsores del cambio: el agotamiento de la directiva de comercio electrónico y la necesidad de la DSA
 - 2.1. Hacia una economía de plataformas
 - 2.2. El agotamiento de la Directiva de Comercio Electrónico: fortalezas y debilidades
 - 2.2.1. Aplicación inarmónica: calibrar la «distancia legal»
 - 2.2.2. Enfrentarse a la transformación de la economía digital: la maleabilidad de las normas tecnológicamente neutras
 - 2.2.3. Reconsiderar el enfoque horizontal
 - 2.3. La necesidad de la DSA: normas orientadas a las plataformas
3. La DSA ante el dilema de la responsabilidad de las plataformas
 - 3.1. Recalibrando la ausencia de un deber general de supervisión
 - 3.2. El impacto de la automatización en el paradigma de la responsabilidad
 - 3.3. La confianza del consumidor en la apariencia y la protección de sus expectativas

LA DMA: ¿UN NUEVO REGLAMENTO PARA —O CONTRA— LOS MERCADOS DIGITALES EN LA UE?

Fernando Díez Estella

1. Introducción
2. Mercados digitales, mercados de plataformas
3. Objeto y ámbito de aplicación de la DMA
 - 3.1. Mercados «disputables y equitativos»
 - 3.2. Los servicios básicos de plataforma
 - 3.3. Los «guardianes de acceso»
4. El nuevo marco de obligaciones de los gatekeepers
 - 4.1. Las obligaciones inmediatamente aplicables (art. 5 DMA)
 - 4.2. Obligaciones susceptibles de mayor especificación (art. 6 DMA)
 - 4.3. Otras obligaciones de los gatekeepers

5. Conclusiones

6. Bibliografía

MECANISMOS DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE MERCADOS DIGITALES, SU APLICACIÓN PRIVADA Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS GUARDIANES DE ACCESO: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

Pedro-José Bueso Guillén

1. Consideraciones preliminares

1.2. Objeto y ámbito de aplicación del Reglamento de Mercados Digitales

1.3. Normas conexas reguladoras de los prestadores de servicios de plataforma en línea

1.3.1. Reglamento de Servicios de Intermediación en Línea

1.3.2. Reglamento de Servicios Digitales

2. Mecanismos para la aplicación efectiva del Reglamento de Mercados Digitales

2.1. Mecanismos de aplicación efectiva voluntaria

2.2. Mecanismos de aplicación efectiva coercitiva

2.3. Competencia para la aplicación efectiva

2.4. Mecanismos de aplicación efectiva en las normas conexas

3. Aplicación privada del Reglamento de Mercados Digitales y responsabilidad civil de los guardianes de acceso

3.1. Aplicación privada de las normas conexas

3.2. Relación del Reglamento de Mercados Digitales con las normas de Derecho de la competencia: a vueltas con su naturaleza

3.3. Opciones para la exigencia de responsabilidad civil a los guardianes de acceso

4. Reflexiones finales (provisionales)

5. Bibliografía

LA RESPONSABILIDAD DE LAS PLATAFORMAS DE INTERMEDIACIÓN CONTRACTUAL EN LÍNEA: DE LA DIRECTIVA DE COMERCIO ELECTRÓNICO AL REGLAMENTO DE SERVICIOS DIGITALES

Loreto Carmen Mate Satué

1. Punto de partida: la insuficiencia del régimen normativo previsto en la Directiva 2000/31/CE en la nueva «economía de las plataformas»

1.1. El escenario: Las plataformas de intermediación y la economía de mercado

1.2. La responsabilidad de los servicios de la sociedad de la información en Directiva 2000/31/CE: un régimen basado en las exenciones de responsabilidad, el papel del

Tribunal de Justicia de la Unión Europea y la necesidad de modificar el régimen establecido

1.2.1. La aplicación de la Directiva 2000/31/CE a las plataformas de intermediación contractual en línea: el concepto de «influencia decisiva»

1.2.2. La necesidad de modificar el régimen de responsabilidad previsto en la Directiva 2000/31/CE

2. El régimen de responsabilidad de las plataformas de intermediación contractual en el Reglamento de Servicios Digitales y la Incidencia del Model Eules on Online Platforms del European Law Institute

2.1. Aspectos generales del Reglamento de Servicios Digitales

2.1.1. Las plataformas de intermediación contractual como «plataforma en línea»: reflexiones

2.1.2. La protección del consumidor en las plataformas de intermediación contractual

2.2. La responsabilidad de las plataformas de intermediación contractual en la DSA

2.2.1. La continuidad del régimen de exenciones de responsabilidad: la nueva excepción a la exención para las plataformas de intermediación contractual y la incidencia de las actuaciones voluntarias de las plataformas en su responsabilidad

2.2.1.1. Las reglas de exención de responsabilidad y la excepción a las exenciones cuando la plataforma de intermediación contractual opera con consumidores

2.2.1.2. El control voluntario de contenido de las plataformas de intermediación contractual y su incidencia en las exenciones de responsabilidad

2.2.2. Las obligaciones de diligencia debida en el Reglamento de Servicios Digitales y su incidencia en la responsabilidad de las plataformas de intermediación contractual

3. Conclusiones

4. Bibliografía

PLATAFORMAS EN LÍNEA Y DECISIONES SOBRE CONTENIDOS: EL SISTEMA INTERNO DE RECLAMACIÓN Y LA RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE LITIGIOS COMO VÍAS DE IMPUGNACIÓN REGULADAS EN LA LEY DE SERVICIOS DIGITALES

Patricia Llopis Nadal

1. Introducción: la Ley de Servicios Digitales y las plataformas en línea

2. Las decisiones controvertidas de las plataformas susceptibles de impugnación

3. Distintos medios de impugnación según el tamaño y el volumen de las plataformas

3.1. El recurso a los tribunales como único medio de impugnación frente a decisiones adoptadas por microempresas o pequeñas empresas

- 3.2. Los medios de impugnación alternativos que podrían introducir las microempresas y las pequeñas empresas
4. El sistema interno de reclamaciones gestionado por la propia plataforma
 - 4.1. Los destinatarios del servicio legitimados para reclamar mediante el sistema interno
 - 4.2. Las características y los requisitos que ha de reunir el sistema interno de reclamaciones
 - 4.3. Las exigencias en cuanto a la resolución de la reclamación mediante el sistema interno
 - 4.3.1. Las actuaciones a realizar según la respuesta que se proporcione a la reclamación
 - 4.3.2. La necesidad de fijar un plazo para responder a la reclamación presentada
 - 4.3.3. La prohibición de decidir usando exclusivamente medios automatizados
5. La resolución extrajudicial no vinculante por órganos certificados
 - 5.1. Los órganos certificados de resolución extrajudicial como tercero imparcial que resuelve el conflicto
 - 5.2. Los aspectos regulados de la resolución extrajudicial de litigios introducida por la Ley de Servicios Digitales
 - 5.2.1. Los sujetos que pueden o deben someterse al procedimiento extrajudicial ante el órgano certificado
 - 5.2.2. El objeto de la resolución extrajudicial y el carácter alternativo y subsidiario de este medio de impugnación
 - 5.2.3. El pago de los honorarios del órgano certificado y la posible condena en costas a la plataforma
 - 5.3. El carácter no vinculante para las partes de la decisión del órgano certificado resolviendo el conflicto
6. Bibliografía

APUNTES CRÍTICOS SOBRE EL MODELO REGULATORIO EUROPEO DE LA RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DE SERVICIOS PARA COMPARTIR CONTENIDOS EN LÍNEA: ENIGMA JURÍDICO EN EL DIGITAL SERVICES PACKAGE

Sara Martín Salamanca

1. De la sociedad de la información al mercado único digital: un esquema europeo de responsabilidad en tránsito para los prestadores de servicios para compartir contenidos en línea
2. La motorización normativa de los modelos de responsabilidad. Dos directivas, un reglamento y un tribunal en apuros
3. El sistema de regulación europea horizontal. La Directiva 2000/31 sobre el Comercio Electrónico y el Reglamento 2022/2065 de Servicios Digitales. Conocimiento del prestador y régimen de puertos seguros

4. Desajustes en el sistema: causas del movimiento hacia un cambio de régimen
5. El régimen intermedio: jurisprudencia del TJUE sobre la responsabilidad de los prestadores por infracciones de derecho de autor de acuerdo con la DCE
6. El sistema de la Directiva 2019/790 sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital. El cambio de paradigma regulatorio en el sistema de responsabilidad. Estatuto vertical, responsabilidad y un nuevo puerto seguro
7. Epílogo. Fricciones de un sistema tricéfalo, prueba de contraste y conclusiones
8. Bibliografía

PROPIEDAD INTELECTUAL, FILTRADO AUTOMATIZADO DE CONTENIDOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS USUARIOS DE LAS PLATAFORMAS EN LÍNEA

Julián López Richart

1. Planteamiento
2. Antecedentes de la norma contenida en el artículo 17 de la Directiva (UE) 2019/790 sobre derechos de autor en el mercado único digital
3. El régimen de responsabilidad de las plataformas para compartir contenidos en línea por las vulneraciones de derechos de autor y derechos afines
 - 3.1. Fundamento de su responsabilidad
 - 3.2. Supuestos de exención de responsabilidad
4. Tutela de la propiedad intelectual, colisión de derechos fundamentales y el principio de proporcionalidad
5. Compatibilidad de la obligación de filtrado automatizado de contenidos con el respeto a los derechos fundamentales de los usuarios
 - 5.1. Precedentes en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia
 - 5.2. La aparente contradicción entre el artículo 17.4 y el artículo 17.7 de la Directiva
 - 5.3. La postura del Tribunal de Justicia ante el recurso presentado por la República de Polonia
6. A modo de conclusión
7. Bibliografía

EL CONOCIMIENTO EFECTIVO EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO: ¿HACIA UNA OBLIGACIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN?

Laura Herreras Castro

1. Introducción
2. El puerto seguro de los servicios de alojamiento de datos
 - 2.1. Servicios de la sociedad de la información

- 2.2. Servicios intermediarios
- 2.3. Conocimiento de la ilicitud
- 3. El conocimiento efectivo en la jurisprudencia española
 - 3.1. Sistemas de notificación y acción
 - 3.2. Ilicitud manifiesta
- 4. Conclusiones
- 5. Bibliografía

LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PLATAFORMAS DE DONACIÓN PARTICIPATIVA POR LA FALTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (CROWDFUNDING-DONACIÓN)

María Teresa Alonso Pérez

- 1. Planteamiento
- 2. Concepto y características
- 3. Modalidades de articulación de la donación participativa
- 4. Análisis del conjunto normativo susceptible de aplicación a las plataformas de donación participativa
 - 4.1. Posible aplicación del Reglamento (UE) 2020/1503 del Parlamento europeo y del Consejo, de 7 de octubre de 2020, relativo a los proveedores europeos de servicios de financiación participativa para empresas
 - 4.2. Estudio de la incidencia del Reglamento DSA
- 5. La retribución del servicio como requisito controvertido
- 6. ¿Se aplican a las plataformas de donación las exenciones de responsabilidad?
- 7. Remisión al Derecho nacional
- 8. Condiciones generales o términos de uso de las plataformas en relación a su responsabilidad frente al donante por la falta de ejecución del proyecto
- 9. Responsabilidad civil por incumplimiento del proyecto
 - 9.1. La ejecución del proyecto como remedio prioritario
 - 9.2. La plataforma como garante de la ejecución del proyecto
 - 9.3. Las medidas del Reglamento 2020/1503 como referencia
 - 9.4. Medidas específicas para la donación participativa a través de plataformas digitales
 - 9.5. ¿Puede ser responsable la plataforma por la falta de ejecución del proyecto?
- 10. Reflexiones finales
- 11. Bibliografía

PRÉSTAMOS EN MASA O CROWDLENDING Y RESPONSABILIDAD DEL OPERADOR DE LA PLATAFORMA

Matilde Cuena Casas

1. La financiación en masa. Descripción del fenómeno
2. Marco regulatorio. Préstamos a empresarios y préstamos a consumidores
3. Régimen jurídico del préstamo en masa contenido en el Reglamento UE 2020/1503. Obligaciones asumidas por el proveedor de servicios de financiación participativa
4. En particular la obligación de evaluar el riesgo de crédito
 - 4.1. Alcance de la obligación de evaluar el riesgo de crédito
 - 4.2. El limitado acceso del PSFP a datos de solvencia fiables
5. Régimen jurídico aplicable a las plataformas de financiación participativa a consumidores tras los cambios introducidos por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas
6. Responsabilidad del proveedor de servicios de financiación participativa

RESPONSABILIDAD CIVIL DEL PSFP EN CASO DE OMISIONES, INEXACTITUDES O FALSEDADES EN LA FICHA DE DATOS FUNDAMENTALES DE LA INVERSIÓN FACILITADA AL INVERSOR EN LAS OPERACIONES DE CAPTACIÓN DE CAPITAL A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DE FINANCIACIÓN PARTICIPATIVA (EQUITY CROWDFUNDING)

Esther Hernández Sainz

1. Equity crowdfunding: un nuevo mercado primario para pymes
2. La ficha de datos fundamentales de la inversión como instrumento para garantizar la transparencia en los mercados de Equity crowdfunding
 - 2.1. La transparencia como elemento imprescindible para garantizar la eficiencia de los mercados de financiación participativa y la protección de los inversores
 - 2.2. La ficha de datos fundamentales: contenido y difusión
 - 2.3. El promotor como principal responsable del contenido de la ficha
3. La responsabilidad civil del PSFP por errores, falsedades u omisiones en la ficha de datos fundamentales de la inversión. Fundamento y naturaleza jurídica
 - 3.1. Posición del PSFP y naturaleza de sus relaciones con el promotor y los inversores
 - 3.2. Fundamento de la responsabilidad del PSFP
 - 3.2.1. Posibles teorías en las que fundar su responsabilidad
 - 3.2.2. El incumplimiento de los deberes del PSFP en relación con la verificación, actualización, traducción y publicación de la Ficha
 - 3.2.2.1. El deber de verificar la exhaustividad, exactitud y claridad de la información contenida en la ficha

3.2.2.2. La traducción de la ficha

3.2.2.3. El deber de facilitar la ficha a los inversores potenciales

3.2.2.4. Los deberes de velar por la actualización de la ficha

3.2.3. La inclusión junto a la ficha de información añadida que resulte falsa o engañosa como origen de la responsabilidad

3.3. Naturaleza jurídica de la responsabilidad del PSFP: ¿responsabilidad contractual o extracontractual?

4. Responsabilidad frente a los inversores

4.1. Presupuestos objetivos: existencia de falsedades, inexactitudes u omisiones en la ficha o en la información añadida derivados del incumplimiento de sus deberes legales o contractuales

4.2. Presupuestos subjetivos: imputación del incumplimiento al PSFP a título de dolo o culpa

4.3. La determinación del daño

4.4. La relación de causalidad

4.5. Breve referencia a cuestiones procesales

5. La responsabilidad del PSFP frente a los promotores

6. Conclusiones

7. Bibliografía

EVALUACIÓN DEL RIESGO Y RESPONSABILIDAD DE LAS PLATAFORMAS DE FINANCIACIÓN PARTICIPATIVA

Jordi Marcè Calzada

1. La evaluación del riesgo como obligación de la Plataforma de Financiación Participativa

2. Un mecanismo de protección al prestamista

3. La desalineación de incentivos

4. La falta de herramientas de las PFP y el sistema español de información crediticia

5. Responsabilidad de la PFP por la evaluación del riesgo

5.1. La relación entre PFP y usuarios

5.2. Primer escenario: supuesto de no prestación o incumplimiento definitivo

5.3. Segundo escenario: supuestos de prestación defectuosa o cumplimiento irregular

5.4. Cláusulas de limitación de responsabilidad

5.5. La insolvencia del prestatario

5.6. Las PFP como generadoras de confianza

6. Conclusiones

7. Bibliografía